



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 11/2023

**CONVOCATORIA
PLENO**

De una parte, habiendo concluido el expediente instruido al efecto, al objeto de posibilitar cuanto antes las actuaciones posteriores que a cada uno de ellos corresponden. Por todo ello, se hace preciso celebrar sesión extraordinaria y urgente, de acuerdo con los arts. 38 y 49 del ROPAG.

Queda Vd. convocado a la sesión **extraordinaria y urgente** que celebrará el **PLENO** el próximo **día 7 de julio de 2023** a las **11:00 horas**, en la que se tratarán los asuntos que se expresan a continuación.

EL ALCALDE - PRESIDENTE,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.
- 2.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, SOBRE APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NUM 3/8-2023, POR CONCESIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIOS.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 1